



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000017

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SD.15.1312 de 06 de julio de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 08 de julio de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía IXION S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 09 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 145949
Tr. 1186